

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
CUERPO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PENALES Y CRIMINALISTICAS
DIRECCION NACIONAL CONTRA DROGAS
DIVISION DE INVESTIGACION Y FISCALIZACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS

REQUISITO PARA LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO TRANSPORTISTA

- Presentar *Solicitud* ante esta *División*, según *modelo* adjunto anexando los siguientes recaudos:

A.) COPIA FOTOSTATICA:

1. Registro Mercantil de la empresa, cuyo objeto debe indicar expresamente lo relativo al transporte de sustancias químicas.
2. Ultima acta de asamblea efectuada.
3. Contrato de arrendamiento ó propiedad del inmueble (aparcamiento) donde se mantienen las unidades resguardadas(según sea el caso).
4. Permiso del Cuerpo de Bomberos de la localidad VIGENTE, certificando que las unidades a utilizar para el transporte de sustancias químicas se encuentran aptas para tal fin.
5. Cédula de identidad del representante legal de la empresa, con dirección y número telefónico de habitación ó móvil celular.
6. Registro de Infonnación Fiscal (*RIF*).
7. Certificado del taller ó curso realizado referente al Manejo de Sustancias Químicas otorgado por ante un ente reconocido, así com0 de la licencia para conducir respectiva del conductor.

B) LISTADO:

1. De la flota (unidades) usadas para transportar sustancias químicas con copia fotostática del Título de Propiedad (RAP), especificando capacidad ó peso que puede transportar cada una.
2. Del Personal que labora en la empresa, con numero de cédula de identidad ó pasaporte.
3. Relación de Clientes indicando Dirección y Número de Registro ante esta División así coma la sustancia transportada.
4. Dirección de la(s) oficina(s) y aparcamientos de la empresa, mencionado números telefónicos.
5. Especificación de las rutas seguida de la sustancia a transportar.

Nota: El número de registro conferido por esta División es permanente. Anualmente la empresa DEBERA presentar ante este Despacho la renovación del Permiso del Cuerpo de Bomberos vigente certificando que las unidades se encuentran aptas para el transporte de sustancias químicas.

TODOS LOS TRAMITES Y SERVICIOS REALIZADOS **POR** ANTE EST A DIVISION SON DE
CARACTER GRATUITO.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA